

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22287** *TÉCNICA DE EMBALAJES, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 1 de julio de 2012, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Técnicas de Embalajes, S.A., ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 100.128,61 euros, mediante la amortización de 980 acciones propias de las que era titular la sociedad, todas ellas con un valor nominal de 102,172055 euros y numeradas del 575 a 1.260, 1.343 a 1.440, 1.523 a 1.620 y 1.703 a 1.800. Por todo ello, el capital social queda fijado en 83.781,09 euros, dividido y representado en 820 acciones nominativas de 102,172055 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción del capital social descrito, tiene como finalidad enajenar las acciones propias de las que es titular la sociedad.

La Reducción de Capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 10 de julio de 2011.- El Administrador único, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Navarro, de la entidad Técnicas de Embalaje, S.A.

ID: A120053785-1